

Acta de la Sesión de Edificación del Proceso de participación del Anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética

Ereikuntza saioaren akta herritarrek parte hartzeko prozesua: Klima-Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari Buruzko Legea

DIA : 17 de junio de 2020, de 17:00 a 19:00 horas
SESIÓN ONLINE: mediante la plataforma Webex
PERSONAS INSCRITAS: 64 personas inscritas 40 hombres y 24 mujeres.
ASISTENTES LA SESIÓN: 49 personas

Orden del día

- 1) Presentación del anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático
- 2) Aspectos del anteproyecto relacionados con el Sector de la Edificación
- 2) Debate por videoconferencia
- 3) Clausura de la sesión

Ponentes

Pablo Muñoz, Director General de Medio Ambiente;
Eneko Larrarte, Director General de Vivienda;
Martín Ibarra, Director del Servicio de Transición Energética
Pedro Zuazo, Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático.
Rafael Alday, de GAN-NIK, moderador
Miren Asin, apoyo logístico

Presentación del Anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático de la Jornada

Rafael Alday presenta la primera sesión de este segundo proceso de participación pública del Anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, y a los ponentes. A continuación los ponentes realizan sus exposiciones. Las presentaciones están disponibles en el portal de Gobierno Abierto.

Pablo Muñoz explica los antecedentes de la anterior legislatura y el proceso seguido para llegar al Anteproyecto de Ley que se debate. El proceso es impulsado conjuntamente por los Departamentos de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y, el de Desarrollo Económico y Empresarial.

Eneko Larrarte valora las características del sector residencial y terciario y su impacto sobre el cambio climático. Menciona acciones del Gobierno realizadas y en marcha que contribuyen a reducir el impacto y resalta la experiencia en la rehabilitación (envolventes) y en edificios de consumo casi nulo. También la oportunidad de las nuevas tecnologías.

Martin Ibarra presenta con detalle los artículos del Anteproyecto de Ley que relacionados con el sector de la edificación.

Metodología participativa de la sesión online y debate

Rafa Alday justifica el formato on line de la participación, adaptado a la situación de estado de alarma por coronavirus, y explica la dinámica de participación. Las personas participantes piden la palabra mediante el chat de la plataforma y se concede en rondas sucesivas de 5 turnos de palabra de 3 minutos por turno, tras cada ronda los ponentes responden las cuestiones planteadas.

Las aportaciones y las respuestas se resumen en la tabla siguiente de acuerdo al orden de intervención.

Participante	Art.	Aportaciones	Respuestas
1. Miguel Ángel, Rockwool Peninsular	30	Plantea la importancia de ampliar el contenido sobre reducción del consumo energético antes de centrar tanto el foco en el cambio a energías renovables. Ve el objetivo 2050 poco ambicioso.	Las acciones y objetivos se han definido considerando las características y elevadas necesidades del parque de viviendas, si se marcan objetivos mucho más ambiciosos no se podrán alcanzar.
2. Amadeus, Rebellion extinction	30	Pregunta si se han cuantificado las GigaToneladas de emisiones que la Ley va a reducir y en qué plazo de tiempo. Le preocupa que no sean suficientes.	La Ley no es un instrumento que establece objetivos, esto se realiza en la planificación (KLINA y el PEN 2030), La Ley ayuda a que se cumpla, y prevé el seguimiento de la planificación.
3. Ana Delgado, Iberdrola	30	Considera importante no limitarse a tecnologías concretas (instalación Fotovoltaica) y de autoconsumo y propone incorporar nuevas tecnologías renovables como la aerotérmica. Celebra ambición del Anteproyecto	La Ley no cita la aerotérmica, pero se puede entender incluida en el art.25. Se emplaza a un reglamento en el plazo de dos años.
4. Daniel López, IS Group Ingenieros	29	Sugiere matizar el artículo 29: art.29.4a) Repartidores de costes: le preocupa si se condiciona a que las soluciones sean técnica y económicamente viables, como la coetilla del borrador del Ministerio. art.29.4b) Diferenciar contadores entre Calefacción, ACS, art.29.5) considerar el rendimiento de las calderas no solo a carga total, sino también a carga parcial.	Repartidores de costes, la coetilla se ha utilizado en algunos casos y en otros se ha descartado. Van a revisar de nuevo la propuesta en relación a si se pone "que sea técnica y económicamente viable". Contadores: se va a estudiar la viabilidad técnica y económica de las opciones que se presentan. En términos técnicos es rentable, en términos económicos han considerado un coste medio de 400 euros por contador, pero lo van a volver a revisar porque depende de muchos factores
5. Peio Mendia, Colegio de Administradores de Fincas	29	Cree que el objetivo de certificación C es ambicioso, pero no alcanzable. En base a sus estudios, sólo será factible en edificios con calefacción central que cambien a biomasa. El resto necesita fachadas ventiladas, son muy caras y se han reducido las subvenciones. En energía renovable, recuerda que hay placas solares térmicas instaladas sin funcionamiento por falta de rentabilidad económica. No ve viable materializar el objetivo si los vecinos no ven rentabilidad. En placas solares también hay un problema de viabilidad	El avance en las certificaciones de tipo C son el camino a seguir, pero aún no se sabe cómo se va a dotar económicamente ni la financiación. Parque de placas solares térmicas paradas: se plantean medidas de obligación de mantenimiento y funcionamiento. Esto contribuirá también a generar empleo. Conocen el problema con industria en relación a integrar instalaciones consumidoras y generadoras para la fotovoltaica y los puntos de recarga. Se debe a la interpretación del reglamento de baja tensión Están trabajando en ello pero ven

Participante	Art.	Aportaciones	Respuestas
		vinculado con los costes fijos de contadores, debido a que industria no deja unificar contadores dentro del edificio.	necesarias instrucciones desde el Ministerio.
6. Albert Grau, Fundación la casa que ahorra	29	Pide ambición en la Administración pública ejemplarizante, para comprometer todos sus edificios a ser de energía casi nula. Cita el buen ejemplo del proyecto Effidistrict Chantrea.	Los objetivos se han planteado apoyándose en la plataforma on line SIE, en marcha desde hace un año que realiza el seguimiento de consumos de edificios de GN. Se ha visto que alcanzar el objetivo de consumo casi nulo en los edificios construidos requiere inversiones muy elevadas. El Anteproyecto pone en marcha la ATENA, con la que se espera que las cifras de consumo mejoren.
7. Eduardo Echarren Asoc. Española de repartidores de costes	29	a) En relación a la individualización de consumos, se habla de repartidores de costes pero no de válvulas termostáticas, y son conceptos que han de ir asociados. En la individualización menciona que debería promoverse u obligarse a visualizar el consumo en las facturas por el efecto potenciador del ahorro. b) ¿Habrá ayudas para instalaciones? c) ¿En condiciones normales, cuánto tiempo tardaría el Anteproyecto en entrar en vigor?	a) Se da por supuesto que los repartidores ha de tener una válvula asociada, porque además de contar han de regular. Agradecen la idea de visualizar los consumos en las facturas. Habría que ver cómo ponerlo en práctica o hacerlo obligatorio. b) Actualmente no hay ayudas, en un futuro se valorará darlas través del fondo climático c) En septiembre se dispondrá del texto para debatir en el Parlamento y la aprobación se prevé para final de año.
8. Amadeus, Ekologista s Marxan	29	Pregunta si se ha valorado la reducción de la producción de consumo de cemento con la Ley. También qué materiales se plantean como alternativas.	El Anteproyecto se aplica a los sectores difusos, por eso no hay medidas concretas para el sector del cemento, aunque le afectan las medidas generales dirigidas al sector industrial. Las cementeras forman parte de los sectores regulados por derechos de emisiones, que tienen que comprar en subasta. Los derechos se reducirán progresivamente hasta el 2030 y, se espera que la reducción se traduzca en mejora de la eficiencia. Se constata que la tendencia es de reducción de caliza.
9. Daniel López, IS Group	29	a) Quiere matizar el tema de las placas solares térmicas paradas. Las Comunidades de vecinos están ya obligadas a su mantenimiento, por lo que sugiere sanciones para	Realizar inspecciones a particulares es un objetivo a mantener, aunque aún no se han hecho, supone una inversión baja para alcanzar resultados.

Participante	Art.	Aportaciones	Respuestas
Ingenieros		incumplimientos. b) El cambio a biomasa y los requisitos, por el espacio que se necesita son inviables en muchas comunidades, propone permitir autoconsumo con aerotermia.	Se trasladará a inspecciones, para que hablen con las OCA y reporten incumplimientos, y una vez señalados dar un plazo para su funcionamiento.
10. Peio Mendia, Colegio de Administradores de Fincas	29	Está de acuerdo en que son necesarias las sanciones de las OCA. Pregunta por el grado de compromiso de la Administración con el Anteproyecto en la Certificación C y con los plazos y pide que se produzcan seguimiento de incumplimientos de fechas. Si los administradores promueven las inversiones tiene que estar garantizado el compromiso. Ha habido otras normativas en las que no ha sido así.	De acuerdo en lo referente a las OCA. En plazos se tiene la intención de cumplirlos.
11. Florencio Manteca, CENER	14	a) Es necesario para que la Ley tenga éxito que haya aparejados instrumentos financieros, el Fondo climático de Navarra que prevé el Anteproyecto no muestra de forma clara de dónde provienen sus aportaciones, no parecen seguras. b) Tener en cuenta la necesidad de impulsar un nuevo modelo constructivo que requiere invertir en investigación en industrialización, madera, etc c) Propone hacer interpretaciones menos restrictivas de la Ley para favorecer la transición (en relación a permisos).	a) El Fondo Climático tiene 2 vías de aportación, una el art.14 y otra la fiscalidad climática. Ésta no aparece en el Anteproyecto porque Hacienda ha solicitado que se aplase por las incertidumbres actuales. Se analizará antes de la aprobación o posteriormente mediante modificación del Anteproyecto, o mediante una nueva Ley de fiscalidad verde. b) Se ve positivo invertir en I+D+i y están abiertos a colaborar con CENER en líneas de investigación de reducción de consumo. Identifica una oportunidad en relación a los problemas de interpretación mencionados anteriormente del RBT, e invita a CENER a colaborar con un piloto sobre contadores individuales para valorar si en estas instalaciones se garantiza la seguridad industrial.
12. Maria Luisa Elguea, LASEME	26	Ampliar la flexibilidad del Anteproyecto. Hay obligaciones de difícil cumplimiento, por ejemplo en industria se centra en la fotovoltaica para cubrir el 30% de consumo. Habrá industrias que consumen mucho y no puedan cubrirla sólo con fotovoltaica. ¿Por qué restringir y no	El Anteproyecto deja alternativas abiertas a otras renovables, no solo con fotovoltaica, también se admite la inversión privada en proyectos justificados. Las alternativas se han puesto con espíritu facilitador, no con filosofía de control. Sobre la idoneidad de otras fórmulas de compensaciones y de

Participante	Art.	Aportaciones	Respuestas
		utilizar geotermia, aerotermia?. En cuanto a las alternativas para compensar ¿Por qué proyectos con administración pública y no privada? ¿Por qué el registro nacional de huella de C? A nivel de empresas, se necesita una mayor flexibilidad, de lo contrario se puede discriminar, la capacidad de generar de la fotovoltaica depende de la zona climática (ubicarse en Tudela o en Pirineos). Pide no restringir más que el Anteproyecto de Ley Nacional.	registros internacionales se emplaza a que se realice una propuesta concreta.
13. Fernando Royo, Acción Clima	26	Una ley de este tipo debiera tener un objetivo de reducción de emisiones acorde con lo recomendado con el IPCC. El documento fija cifras poco ambiciosas. Le preocupa que no se llegue a tiempo por no tomarlo más en serio.	Comenta en chat, no se responde
14. Albert Grau, Fundación la casa que ahorra	14	Refuerza la aportación de Florencio sobre el Fondo climático de Navarra. Éste ha de adaptarse al Plan y tiene que tener una asignación presupuestaria segura a través de una fiscalidad verde. Menciona una nueva definición de pobreza energética para que sea considerada y se combata con fondos para la mejora de las viviendas.	De acuerdo que el Fondo se tiene que adaptar a un plan y hay varios planes en marcha que se verán afectados. También en la nueva definición de pobreza.
15. Javier Zardoia, Agencia Energética Municipal de Pamplona	14	a) Solicita concretar el compromiso de la Administración con los agentes (Adm. Local, Administradores fincas, asociaciones consumidoras...), el respaldo que recibirán. b) Pregunta por el Modelo de Gobernanza y acompañamiento de ATENA c) Menciona que el Fondo es muy abierto y no tiene contenido. Propone que inspire en otros fondos y se nutra de aportes de obras que no cumplan los estándares.	a-b) El Anteproyecto incluye las funciones de ATENA en el articulado, aunque queda abierta para adaptarse. Su potencial dependerá de los proyectos y de que la realización de éstos cuente con los agentes. La ventaja es la agilidad en la planificación presupuestaria. c) Del fondo ya se ha hablado en la intervención nº 11 d) El Ministerio va a pasar la gestión de bonos eléctricos y térmicos a las CCAA, se lleva tiempo trabajando. Requerirá gestión cercana y hablar con los Servicios Sociales de

Participante	Art.	Aportaciones	Respuestas
		d) En relación a la Pobreza energética pide hablar más de derechos energéticos y aclarar en qué consiste el informe favorable de Servicios sociales. e) Pregunta si se va a derogar la normativa que limita las instalaciones de energías solares en los centros históricos de municipios de Navarra. f) Pide aclarar la aplicación de impuestos progresivos a las tarifas de gas natural según consumos	referencia. En ese momento se definirán las características del informe. e) Se mantiene la propuesta de derogación (de la normativa de la DG de Cultura), considerando que era normativa que eximía, y no prohibía. Se señala que el Anteproyecto abre la oportunidad a nuevas formas en energía renovable a través de las comunidades energéticas. f) Se establecerá un modelo de consumo con horquillas por vivienda en función de las personas y un reglamento con tarifas más altas para la parte del consumo que supere las horquillas del modelo.
16. Javier Arias	14	Propone para la reducción de consumo impulsar materias primas de construcción que provienen del sector primario y que obtienen buenos resultados (calificaciones A en obra nueva y en rehabilitación) con muchas ventajas. Además remarca la situación privilegiada de Navarra al respecto. Insta a crear un marco jurídico que considere el ciclo de vida del edificio, y la huella de carbono de los materiales, tanto en edificios nuevos como construidos. Plantea fijarse en Francia, que tiene una normativa específica y exigirá huella de carbono a material de construcción Propone que Navarra lidere la utilización de estos materiales, aprovechando que tiene proyectos visados y existen profesionales con experiencia. Desarrollará esta propuesta por Gobierno Abierto.	El establecer marcos jurídicos para estos materiales coincide con la filosofía de la Ley. En relación a lo que se comenta de Francia, Navarra está participando con socios franceses en proyectos de cooperación que servirán como experiencia para este tema.
17. Patricia López, ADEMAN	14	Considera poca ambición en el Anteproyecto en fomentar un nuevo modelo de construcción que utilice la madera como solución al cambio climático, por sus ventajas como material y como sumidero de C. Menciona proyectos en	El PEN 2030 identifica el potencial de la madera en los nuevos modelos constructivos y hay que dedicarle una mayor atención para su desarrollo. Pablo Muñoz coincide en que hay futuro en el uso de madera

Participante	Art.	Aportaciones	Respuestas
		los que trabajan con S3 para analizar el nicho de mercado de la madera para edificaciones en media altura, y otros proyectos de Nasuvinsa, pero aún así no ve suficiente ambición.	en construcción de media altura, existen ejemplos, como en el País Vasco. Pero este tema no entra en este ámbito normativo sino lo ve más como un tema de construcción, de precios o de investigación. En relación a la madera el Anteproyecto pretende facilitar la movilización de aprovechamientos forestales de los montes, usarse para modernizar y agilizar las ventas de lotes de madera. Por otro lado menciona otros usos de madera en energía, la construcción de palas de aerogeneradores de energía eólica. Pedro Zuazo añade que la disposición adicional de compra verde alude claramente a la madera en la contratación de obra pública. Se anima a trasladar las aportaciones como comentarios, en textos concretos de modificación del articulado
18. Patxiku Irisarri- CEDERNA Garalur	25	Aunque se ha comentado que el art. 25 contempla otras energías, echa en falta un mayor desarrollo de la minieólica. Propone que se desarrolle en el art. 23.	Confirman que el art. 25 engloba todas las tecnologías renovables. Señalan que en la minieólica llevará a un desarrollo con un reglamento, ahora cuenta con problemas tecnológicos, se requieren estudios meteorológicos específicos porque hay muchos factores a considerar.
	28	Solicita aclaraciones de las figuras Comunidades energéticas locales y C. ciudadanas de energía	Rafa Alday le enviará por email información al respecto, porque están definidas en la Ley. Las comunidades energéticas vienen de 2 directivas europeas. Actualmente se ha puesto en marcha un proyecto piloto en el Navarra Arena.
19. Santiago Osés, Rockwool Caparroso	28	Quiere remarcar la importancia de los materiales de construcción y el impulso del uso en función del ciclo de vida, huella de carbono y circularidad. Señala que Navarra cuenta con tecnología y con industria en materiales de aislamiento sostenibles, que ofrecen soluciones y oportunidades y que está disponible.	Se agradece la aportación.